



RESOL. (E): N° 1707



REF: ADJUDICA A LA INSTITUCION QUE INDICA PARA EL CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 2: CENTROS TEMPORALES, PARA LA REGIÓN DEL MAULE.

TALCA,

17 OCT. 2024

Vistos:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto N°100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N°18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de Ley N°1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; en la Ley N°20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; en la Ley N°21.640 de presupuestos del sector público correspondiente al año 2024; en la resolución exenta N°0123 de 2024, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que delega facultades que indica en los(as) Secretarios(as) regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del Programa Noche Digna; en la resolución exenta N°68, de 2024, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba Manual de Orientaciones Técnicas para Centros Temporales para la Superación del Programa Noche Digna; en la resolución exenta N°0145 de 2024, de la Subsecretaría de Servicios Sociales que aprueba Bases Administrativas y Técnica Tipo de los Concursos regionales del Programa Noche Digna, componente 2: centros Temporales para la Superación, año 2024 y sus anexos; en el Oficio Circular N°20 de fecha 11 de agosto de 2023, del Ministerio de Hacienda, que reitera y complementa instrucciones respecto de convenios celebrados para la transferencias corrientes y de capital y en el Oficio Circular N°29 de fecha 22 de diciembre de 2023, del Ministerio de Hacienda que complementa instrucciones del oficio Circular N°20 de 2023; en la resolución N°7, de 2019, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, en el Decreto Supremo N°04 de fecha 16 de marzo de 2023 que nombre a la Seremi de Desarrollo Social y Familia y en la resolución N°14 de 2022, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República, y;

Considerando:

1° Que, mediante Resolución Exenta N°0834, de fecha 10 de septiembre de 2024, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas del concurso para seleccionar a los ejecutores del Concurso "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación año 2024, para la Región del Maule".

2° Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8° "Proceso de Admisibilidad y Selección", de las bases administrativas y técnicas aprobadas por la Resolución Exenta singularizada en el considerando precedente, la SEREMI designó una **Comisión de Evaluación** conformada por los siguientes funcionarios:

- Macarena Stefani Velásquez Romero R.U.N. 16.734.482-8
- Freddy Alexis Ponce Vergara R.U.N. 16.118.557-4
- Cynthia Alejandra Arriagada Zagal R.U.N. 14.018.770-4

3° Que, conforme a lo dispuesto en dicho numeral 8° de las bases administrativas y técnicas en comento, se levanta **acta de admisibilidad** de fecha 09 de octubre de 2024, mediante la cual se declararon admisibles los cuatro proyectos que a continuación se detallan:



Tipo de dispositivo	Capacidad	Tiempo de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	RUT
Centro de Día	50	12 meses	Talca	\$130.578.750	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6
Centro de Día	50	12 meses	Talca	\$130.578.750	ONG Alta tierra	65.083.774-6
Centro de Acogida Territorial	Atención Diurna 40	12 meses	Curicó	\$110.000.000	ONG Abriga a un Hermano	65.210.835-0
	Ruta de Proximidad 25					
Centro de Acogida Territorial	Atención Diurna 40	12 meses	Curicó	\$110.000.000	ONG Alta tierra	65.083.774-6
	Ruta de Proximidad 25					

4° Que, de conformidad a lo establecido numeral 9° "Evaluación Técnica", de las bases administrativas ya singularizadas, con fecha 16 de octubre de 2024 fue realizada la evaluación técnica de los proyectos declarados admisibles en acta de fecha 09 de octubre de 2024, obteniendo las siguientes calificaciones:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Centro de Día	50	12 meses	Talca	\$130.578.750	ONG Alta tierra	65.083.774-6	6.2
Centro de Acogida Territorial	Atención Diurna 40	12 meses	Curicó	\$110.000.000	ONG Alta tierra	65.083.774-6	6.2
	Ruta de Proximidad 25						
Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Centro de Día	50	12 meses	Talca	\$130.578.750	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	6.3
Centro de Acogida Territorial	Atención Diurna 40	12 meses	Curicó	\$110.000.000	ONG Abriga a un Hermano	65.210.835-0	3,0
	Ruta de Proximidad 25						



5° Que, en lo sustancial, de acuerdo con la calificación(es) más alta(s) obtenida(s) de los proyectos admisibles evaluados por la comisión respectiva, se realiza la siguiente propuesta de adjudicación:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota Final
Centro de Día	50	12 meses	Talca	\$130.578.750	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	6.3
Centro de Acogida Territorial	Atención Diurna 40	12 meses	Curicó	\$110.000.000	ONG Alta tierra	65.083.774-6	6.2
	Ruta de Proximidad 25						

RESUELVO:

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE, en el marco del Concurso " Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación año 2024 para la Región del Maule" a las instituciones que se indican, asociado a lo establecido en la ley N°21.640 de presupuestos de ingresos y gastos del sector público para el año 2024, la ejecución en los territorios que a continuación se detallan:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT
Centro de Día	50	12 meses	Talca	\$130.578.750	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6
Centro de Acogida Territorial	Atención Diurna 40	12 meses	Curicó	\$110.000.000	ONG Alta tierra	65.083.774-6
	Ruta de Proximidad 25					

SEGUNDO:

PROCÉDASE a elaborar y suscribir convenio de transferencia de recursos con las instituciones individualizadas, en la medida que las instituciones cumplan con las condiciones para ello establecidas en las Bases del Concurso.



TERCERO:

PUBLÍQUESE el presente acto administrativo una vez totalmente tramitado en la página web www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl, e infórmese a los postulantes adjudicados a través del Sistema en Línea de Gestión de Convenios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, SIGEC, conforme a lo establecido en el numeral 11. de las Bases Administrativas respectivas.



SANDRA LASTRA MORALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGIÓN DEL MAULE


WLR/CAZ
DISTRIBUCION:

1. Sra. Jefa Oficina Nacional de Calle, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
2. Sra. Jefa División Jurídica, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
3. Seremi DSF – Carpeta Programa.
4. Archivo Secretaría.